

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

PROCEDIMIENTO DE ASOCIADO DE NEGOCIO - PROVEEDORES

Fecha: 25 de Junio de 2017

ELABORADO POR: Auxiliar de Gestión Integral Firma: ______

REVISADO POR: Gerente Administrativo y Financiero Firma: ______

APROBADO POR: Gerente General Firma: ______

Revisión: 8

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Código: S-003-P

REV	NATURALEZA DEL CAMBIO	FECHA	APROBO
6	Ajuste del alcance y objetivos. Reestructuración y		GG
	actualización del documento.	2015	
7	Modificación del documento y formatos asociados en donde se especifica los controles establecidos para las empresas S.A.S y previsiones para los Asociados en cumplimiento al SG-SST	2016	GG
8	Inclusión de la criticidad de asociados, fuentes y responsables de verificaciones de seguridad, asociado proveedor Gestor Final de Residuos, ajuste nombre de Director de Mantenimiento	2017	GG

REGISTROS ASOCIADOS

ACUERDO DE SEGURIDAD ASOCIADO DE NEGOCIOS LISTADO DE PROVEEDORES VISITA DOMICILIARIA ASOCIADO DE NEGOCIO - PROVEEDOR REGISTRO NUEVO ASOCIADO DE NEGOCIO

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

COPIA N.	DISTRIBUCIÓN
COPIA MAGNETICO	DUEÑO DEL PROCESO
Firma	

1. OBJETIVO

Establecer los controles para la adquisición de servicios, productos o equipos que afecten la calidad y seguridad en la prestación del servicio de transporte de carga por carretera ofrecido por Cataluña.

2. ALCANCE

Todos los insumos (productos o servicios) críticos que requiera *CATALUÑA TRANSPORTE DE CARGA S.A* para sus procesos y la prestación de sus servicios.

3. RESPONSABLES

- Gerente Administrativo y Financiero,
- Jefe de Seguridad,
- Director Contable,
- Director de Logística
- Director de Gestión Humana,
- Director de Mantenimiento y Flota propia

4. **DEFINICIONES**

PROVEEDOR CRITICO: Se entiende como proveedor crítico aquella persona natural o jurídica que provee a Cataluña Transporte de Carga de un bien o servicio que incide directamente en la realización de las actividades y el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

TIPO DE PROVEEDORES:

- Operativos: Los manejados por el proceso de operaciones y mantenimiento, a saber:
 Precintos, mantenimiento de los vehículos, insumos para los vehículos, etc.

 Los proveedores de mantenimiento son aquellos que garantizan el buen funcionamiento de la flota propia en Cataluña Transporte de Carga, los que intervienen en la parte ambiental deben poseer la autorización correspondiente para actuar como gestores de residuos.
- Empresa gestora de residuos peligrosos o Gestor Final de Residuos: Proveedor encargado de la recepción, transporte, almacenamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos sólidos o líquidos peligrosos generados dentro de cualquier instalación y la cual cuenta con permisos y licencias expedidos por las autoridades ambientales correspondientes.
- **Licencia ambiental:** Autorización que se otorga por parte de la autoridad ambiental competente para la ejecución de un proyecto, obra o actividad que lleva implícito el uso o aprovechamiento de los recursos naturales renovables, que pueda producir deterioro grave al medio ambiente.

Estos asociados deben cumplir con los soportes documentales solicitados para el estudio de seguridad de todos los proveedores críticos para la empresa, adicional en su carpeta de los proveedores de llantas, combustibles, aceite, mantenimiento de la impresora, incluir el permiso o la licencia ambiental, condiciones para transportar el residuo de forma segura (decreto 1609/02) e información adecuada para el tratamiento de los residuos generados por la flota de Cataluña.

- **ADMINISTRATIVOS:** Los pertenecientes a la gestión humana y contabilidad a saber: Temporal de contratación de personal, Papelería, Dotación, Programas contables, servicios generales, etc.
- **DE SEGURIDAD:** Relacionados con la operación de seguridad en la Compañía, dentro del proceso de Seguridad a saber: Escoltas, Seguimiento satelital, Alarma, software, alcoholímetro.

En Cataluña Transporte de Carga cada proceso maneja los proveedores inherentes a su gestión, sin embargo quien tiene la autoridad para realizar las verificaciones de seguridad es el <u>Jefe de seguridad</u>. Estas verificaciones se contemplan en el formato "*Nuevo asociado de negocio – proveedor*".

5. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

5.1 SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Para ingresar como proveedor de **CATALUÑA TRANSPORTE DE CARGA S.A** se requiere la presentación de la siguiente documentación,

- Listado de productos o servicios ofrecidos
- Referencia comercial y/o bancaria
- Estados financieros
- Cámara de comercio vigente
- RUT actualizado
- Cédula representante legal
- Documentos adicionales según el tipo de proveedor
- Certificados de calidad, BASC o cualquier otra acreditación que esté vigente, si le aplica.

En los casos cuando la Empresa a vincular como proveedor sea tipo S.A.S. se solicita además la composición accionaria para las verificaciones de seguridad, de igual forma estas se registran en el formato "Nuevo Asociado de negocio Proveedor", se ajusta a los requerimientos legales concernientes a la protección de datos personales.

La selección de proveedores se hace cuando el proveedor ingresa al "Listado de proveedores" donde se registra el cumplimiento con los requisitos de selección.

De acuerdo a la documentación recopilada, el Dueño del Proceso o a quien designe, al cual pertenece el asociado, realiza la verificación de seguridad para todos los incluidos en Cámara de Comercio en estas páginas públicas:

1. LISTA OFAC (CLINTON)

http://www.treasury.gov/ofac/downloads/t11sdn.pdf

REPORTADO - Rechazar

2. PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (DISCIPLINARIOS)

http://siri.procuraduria.gov.co/cwebciddno/Consulta.aspx

SI REGISTRA SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES - Estudiar el Caso

3. CONTADURIA GENERAL DE LA NACION (BOLETIN DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) http://eris.contaduria.gov.co/BDME/

REPORTADO - Estudiar el Caso

4. RUES (Registro Único empresarial)

http://www.rues.org.co/RUES_Web/

ESTADO DE LA MATRICULA - INACTIVA - Rechazar

5. CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION (FISCALES)

https://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

SI REGISTRA SANCIONES E INHABILIDADES VIGENTES - Estudiar el Caso

COPIA NO CONTROLADA PARA USO EXCLUSIVO DE PROGRAMA DE VERIFICACION DE PROVEEDORES PROHIBIDA SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL

6. POLICIA NACIONAL (JUDICIALES)

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/

- ✓ NO TIENE ANTECEDENTES Aceptado
- ✓ NO ES REQUERIDOI ACTUALMENTE: Puede estar vinculado a un proceso, verificar en Rama Judicial (puede ser demandante, testigo o demandado)
- ✓ NO ES POSIBLE EXPEDIR EL CERTIFICADO Acercarse a la Entidad.

7 SUPERSOCIEDADES

http://superwas.supersociedades.gov.co/virtuales/jsp/externo/baranda virtual.jsp

Procesos:

LIQUIDACION O REORGANIZACION - Rechazar

TIENE PROCESO EN CURSO - Se remite a Jurídico para estudio

Verificación del RISKS INTERNATIONAL para el representante legal y NIT de la compañía.

El estudio de Seguridad se compila en la Carpeta de cada asociado de negocio en el - Google Drive.

Los formatos que la empresa solicita para abrir la carpeta del proveedor una vez autorizada la verificación de seguridad son:

- "Registro nuevo asociado de negocio" (Res 74854).
- "Acuerdo de seguridad Proveedores"
- "Visita asociado Proveedor"

Los acuerdos complementarios según el tipo de proveedor y/o producto descritos en el ítem c) del "Acuerdo de seguridad de proveedores" se pactarán entre LA EMPRESA y EL PROVEEDOR según el caso con los respectivos soportes; tales como:

- Autorización gestor final de residuos
- Póliza de cumplimiento
- Soportes de competencia del profesional
- Fichas de seguridad de equipos y/o productos
- Certificados de calibración
- Resolución de funcionamiento
- Entre otros

5.1.1. VINCULACIÓN PROVEEDORES ESPECIALES

En el caso de proveedores que por el producto o servicio es vital para la operación, que no se cuenta con otras alternativas y por la estructura de la empresa al ser muy compleja no suministran la documentación que se solicita de acuerdo al procedimiento, adelantaran las acciones descritas en el mismo pero su vinculación estará sujeta por escrito por la alta dirección.

5.2 CRITICIDAD DE PROVEEDORES

En la etapa correspondiente de la cadena de suministros, se ubica el proveedor según el producto o servicio. Cada una de ellas tiene asignado un valor entre 3 y 5. Si el proveedor está comprometido en varios pasos se realiza el promedio aritmético (suma / cantidad de ítems) y así se establece la criticidad y la periodicidad de los controles de seguridad.

COPIA NO CONTROLADA PARA USO EXCLUSIVO DE PROGRAMA DE VERIFICACION DE PROVEEDORES PROHIBIDA SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL

Los proveedores inciden en la etapa de AGUAS ARRIBA en 34 puntos, en la etapa de DESARROLLO DEL SERVICIO en 35 puntos y en la etapa de AGUAS ABAJO en 9 puntos; con lo cual se puede concluir que los procesos donde se establecen los proveedores con mayor criticidad son seguridad y mantenimiento.

PONDERACION DE LOS PASOS EN LA CADENA DE SUMINISTROS

	PUNTOS	INSUMO			
PLANIFICACION ESTRATEGICA	5	Asesoría legal			
	AGUAS ARRIBA				
Estudio del cliente	5	Base de datos			
2. Selección de vehículos	5	Llantas y reencauches Mantenimientos, aceite, baterías, frenos, repuestos, partes eléctricas Base de datos Gestor Final de Residuos (Llantas, aceites, filtros, etc).			
3. Selección de personal	5	Base de datos Contratación personal Dotación Carné Exámenes médicos			
4. Asignación de recursos	3	Software Camilla, extintores, botiquín, epp`s Impresora Alarma Gestor Final de Residuos (toner) Personal servicios generales Soporte técnico			
5. Selección de proveedores	3	Todos			
6. Estudio de rutas	5	Satelital Puestos de control			
7. Solicitud del servicio	3	Software			
	DESAF	RROLLO DEL SERVICIO			
SERVICIOS ESPECIALES (DTA/OTM)	5	Operador Portuario Trámites OTM			
1. Asignación de conductor y vehículo	3	Software			
2. Asignación de precinto	3	Precintos			
3. Documentos de cargue	3	Combustibles Seguros Papelería Membreteada.			
4. Check list (vehículo/contenedor)	5	Combustible, Llantas y reencauches Mantenimientos, aceite, baterías, frenos, repuestos, partes eléctricas			
5. Cargue	3	-			
6. Asignación escolta y/o acompañante	5	Acompañamiento escoltas			
7. Seguimiento en ruta	5	Satelital Puestos de control			
8. Descargue	3	-			
AGUAS ABAJO					
1. Cumplidos					
2. Facturación y control	_				
3. Archivo	3				
4. Tesorería		Software Papelería membreteada			
5. Satisfacción del cliente	3	-			

COPIA NO CONTROLADA PARA USO EXCLUSIVO DE PROGRAMA DE VERIFICACION DE PROVEEDORES PROHIBIDA SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL

I 6. Meiora continua I Grand Asesoría gestión integral
--

La clasificación del riesgo que representa cada proveedor es ALTO, MEDIO y BAJO, mediante el cálculo del promedio aritmético, así:

	Alto	SU INCIDENCIA SOBRE LA CADENA DE SUMINISTROS TIENE PROMEDIO ENTRE 4 Y 5
Tipo riesgo	Medio	SU INCIDENCIA SOBRE LA CADENA DE SUMINISTROS T TIENE PROMEDIO ENTRE 2,6 Y 3,9
riesgo	Bajo	SU INCIDENCIA SOBRE LA CADENA DE SUMINISTROS TIENE PROMEDIO ENTRE 1 Y 2,5

5.2 EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

Esta evaluación se realiza anualmente con el fin de corroborar el cumplimiento del proveedor y el impacto en la seguridad de nuestros procesos.

El mantenimiento de los proveedores es responsabilidad del dueño del proceso al cual pertenezca el proveedor, así como la calificación de los criterios de evaluación anual los cuales deben ser superiores a 70% para continuar con las relaciones comerciales con ese asociado de negocio. Se evalúan aspectos enfocados a mantener la seguridad y confiabilidad del mismo, así:

		FRECUENCIA EVALUACION DEL PROVEEDOR			
		Actualización datos y documentos (Cámara comercio) (33.33%)	Verificaciones periódicas de seguridad (33.33%)	Visita proveedor / Actualización acuerdo de seguridad (33.33%)	
	Alto	ANUAL	ANUAL	ANUAL	
Tipo riesgo	Medio	ANUAL	ANUAL	DOS AÑOS	
	Bajo	ANUAL	DOS AÑOS	DOS AÑOS	

NOTA: En los casos que el proveedor cuente con certificación de BASC o ISO28000 vigente no es obligatorio la actualización del acuerdo de seguridad anual. Simplemente se corrobora con la vigencia del certificado.

Mediante el formato "Nuevo asociado – proveedor" se hacen las verificaciones de seguridad de Socios y accionistas, estableciendo un control especialmente a las empresas S.A.S.

			DEFICIENTE (1)	ACEPTABLE (3)	EXCELENTE (5)
	Requisitos legales	Compromiso de la empresa con legislación y normas (vigencia matricula mercantil, compromiso medioambiental, vigencia certificados)	Incumplimiento en entrega de soportes legales vigentes	Cumplimiento parcial en el cumplimiento legal	Cumplimiento total y a tiempo en la entrega y soportes legales
Criterios evaluación y reevaluación calidad	Calidad	El producto/servicio satisface los requisitos, existe aceptación por el área que recibe el producto/servicio.	Devolución de producto, incumplimiento total servicio pactado	Se presentan algunas deficiencias en el producto o servicio pactado sin afectación directa al cliente	Producto y servicio conforme
	Cumplimiento de lo pactado	Cumple con los programas y/o plazos acordados.	Incumplimientos frecuentes que generan NC	Demoras en los tiempos de entrega	El producto y el servicio está acorde a lo pactado entre cliente y proveedor
	Servicio al	Las quejas y reclamos siempre	No atención a quejas	Demoras en la solución a	No se han presentado

COPIA NO CONTROLADA PARA USO EXCLUSIVO DE PROGRAMA DE VERIFICACION DE PROVEEDORES PROHIBIDA SU REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL

	cliente	son atendidos y solucionados	y reclamos	quejas y reclamos	o existe atención
		y notifican a cerca de las			oportuna de quejas o
		acciones tomadas.			reclamos

5.3 COMUNICACIÓN CON LOS PROVEEDORES

Anualmente se realiza la calificación de los proveedores críticos y se les informa vía e-mail de los resultados obtenidos.

,	EXCELENTE	01 100	Se mantiene como proveedor y se envía comunicación
-	EXCELENTE	91 - 100	
E	ACEPTABLE	75 - 90	Se informa al proveedor sobre sus deficiencias o cambios que se requieren para el próximo periodo
	DEFICIENTE	< 74	Se evalúa la posibilidad de cambio de proveedor

6. COMPRAS

- Las compras menores de repuestos para equipos de oficina y servicios, que no supere un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), se realizan por caja menor, la cual está bajo la responsabilidad del Director contable, quien asigna a la auxiliar contable y/o de tesorería deben legalizar la compra por medio de la respectiva factura de venta, en un tiempo no mayor a 15 días. La selección de estos proveedores se realizan a través de tres cotizaciones.
- Para las compras mayores de equipos o insumos para la realización del servicio, que sean iguales o superen un salario mínimo mensual legal vigente, se realizan una vez cumplida la comparación de tres (3) cotizaciones de proveedores aprobados por la organización, que deben cumplir con las especificaciones y demás exigencias del Cliente. Para compras esporádicas se cotizan dos proveedores y se selecciona la mejor propuesta.
- Los productos comprados son verificados a su recepción por el personal encargado de esta actividad, la organización no ha determinado verificar el producto en las instalaciones del proveedor lo mismo por parte del generador de carga.
- La verificación incluye la cantidad e identidad del producto, inspección visual y cuando sea aplicable, la verificación de todo los certificados requeridos y registros de calidad que estén disponibles.
- Las Inspecciones y ensayos pueden no ser necesarios, cuando los productos son suministrados con registros de certificación que demuestran conformidad o cuando el proveedor es calificado con base a su certificación de su sistema de calidad y a su historia de desempeño de calidad satisfactoria.